



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

490-14

Salta, 02 DIC 2014
Expediente N° 12.584/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual los Sres. BARRIOS, Dario Fernando L.U. N° 607.251 y MIRANDA, Alejandra Gabriela L.U. N° 603.376, alumnos de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Conocimientos, creencias, hábitos, actitudes y prácticas alimentarias en adolescentes beneficiarios de los programas de la Fundación ANPUY. Salta 2014 " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 26/11/14 a Hs.15:00 Lugar: Box N° 205 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por los alumnos.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de los Sres. BARRIOS, Dario Fernando L.U. N° 607.251 y MIRANDA, Alejandra Gabriela L.U. N° 603.376, alumnos de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. ARIAS, Natalia Silvia y Co-Directora CORREGIDOR, Judith para guiar el trabajo.

df
A



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

490-14

Salta, 02 DIC 2014
Expediente N° 12.584/14

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. ARIAS, Natalia Silvia (Directora)

Lic. ARE, María Elsa del Valle

Lic. DIEDRICH, Constanza

Lic. CABIANCA, Graciela (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 26/11/2015).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnos, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa